

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
TESORO PÚBLICO
FISCO
Fondo para la Educación

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	08

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
06		INGRESOS			40
		RENTAS DE LA PROPIEDAD			10
	03	Intereses			10
	061	Intereses			10
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS			30
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores			40
	03	Operaciones de Cambio			-10
		GASTOS			40
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			10
	02	Al Gobierno Central	01		10
	071	A Ingresos Generales de la Nación			10
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	01		20
	01	Compra de Títulos y Valores			10
	99	Otros Activos Financieros			10

GLOSAS :

- 01 Excedible mediante Decretos del Ministerio de Hacienda que se dicten en la forma dispuesta en el Art. 70 del D.L. N° 1.263, de 1975. No obstante, se podrá exceder sin necesidad de Decreto, sancionándose posteriormente los excesos que se produzcan.